



Información de la asignatura

Titulación: Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Facultad: Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Código: 280312 **Nombre:** Didáctica y Metodología de las Actividades Físicas y Deportivas

Créditos: 6,00 **ECTS** **Curso:** 3 **Semestre:** 1

Módulo: 3) Módulo de Formación Obligatoria Específica.

Materia: Enseñanza de la Educación Física y Deporte. **Carácter:** Obligatoria

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Departamento: Dirección Deportiva y Didáctica de la Actividad Física

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

283A	<u>Monica Martin De Benito</u> (Profesor responsable)	monica.martin@ucv.es
283B	<u>Laura Ruiz Sanchis</u> (Profesor responsable)	laura.ruiz@ucv.es
283C	<u>Monica Martin De Benito</u> (Profesor responsable)	monica.martin@ucv.es
283D	<u>Maria Eugenia Garcia Sottile</u> (Profesor responsable)	eugenia.garcia@ucv.es
283X	<u>Maria Eugenia Garcia Sottile</u> (Profesor responsable)	eugenia.garcia@ucv.es



Organización del módulo

3) Módulo de Formación Obligatoria Específica.

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Enseñanza de la Educación Física y Deporte.	18,00	Didáctica y Metodología de las Actividades Físicas y Deportivas	6,00	3/1
		Diseño, Evaluación e Intervención de Programas Educativos	6,00	4/1
		Moral Social y Deontología Profesional	6,00	4/1
Ejercicio físico, condición física y entrenamiento físico deportivo	18,00	Planificación y Metodología del Entrenamiento en la A.F.	6,00	3/2
		Prevención y Readaptación de Lesiones en la A.F.	6,00	4/1
		Valoración de la Condición Biológica	6,00	3/1
Actividad física y ejercicio físico para la salud y con poblaciones especiales	12,00	Actividad Física y Salud	6,00	3/1
		Prescripción y Programas de Estilos de Vida Saludables	6,00	4/1
Organización y dirección deportiva.	12,00	Marketing Deportivo	6,00	3/2
		Planificación y Organización Deportiva	6,00	3/1



Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Diseñar y poner en práctica Unidades Didácticas y programaciones de actividades físico-deportivas e instrumentos de evaluación de aplicación en el ámbito formal y no formal que atiendan a la diversidad.
- R2 Organizar, estructurar, poner en práctica y adaptar las sesiones de Educación Física apreciando los niveles de desarrollo motor, cognitivo, afectivo y social, atendiendo a las individualidades.
- R3 Reconocer, valorar y evaluar las actividades físico-deportivas a través del desarrollo y puesta en práctica de sesiones dentro del contexto educativo.
- R4 Seleccionar y poner en práctica las diferentes metodologías de aprendizaje en función de las características del grupo en las diferentes realidades educativas.
- R5 Reconocer e interpretar el marco legal en los distintos niveles de concreción y realidades del ámbito educativo.



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

GENERALES		Ponderación			
		1	2	3	4
CG2	Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC).			X	
CG3	Desarrollar competencias para la resolución de problemas mediante la toma de decisiones.				X
CG4	Transmitir cualquier información relacionada adecuadamente tanto por escrito como oralmente.			X	
CG5	Planificar y organizar cualquier actividad eficientemente.				X
CG6	Desarrollar habilidades de relación interpersonal y trabajo en equipo, tanto en contextos internacionales como nacionales y en equipos interdisciplinares como no interdisciplinares.			X	
CG7	Ser capaz de realizar razonamientos críticos utilizando los conocimientos adquiridos.			X	
CG8	Reconocer la multiculturalidad y la diversidad.			X	
CG9	Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional.				X
CG10	Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y para el aprendizaje autónomo.			X	
CG11	Desarrollar competencias para la creatividad, la iniciativa y el espíritu emprendedor.			X	
CG13	Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica.				X
CG14	Utilizar internet adecuadamente como medio de comunicación y como fuente de información.			X	
CG15	Transmitir los conocimientos adquiridos tanto a personas especializadas en la materia como a personas no especializadas en el tema en cuestión.			X	



CG17 Conocer otras culturas y costumbres y ser capaz de adaptar su actividad a ellas.

X

CG19 Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional.

X

ESPECÍFICAS

Ponderación

1 2 3 4

CE 1.1 Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

X

CE 1.2 Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.

X

CE 1.3 Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.

X

CE 1.4 Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

X



CE 3.1 Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.

X

CE 3.2 Saber promover, asesorar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente programas de actividad física, ejercicio físico y deporte apropiados y variados, adaptados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población, y con énfasis en personas mayores (tercera edad), el género femenino y la diversidad, escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico).

X

CE 3.3 Articular y desplegar programas de promoción, orientación, coordinación, supervisión y evaluación técnico-científica de actividad física, ejercicio físico y deporte para toda la población, con énfasis en las poblaciones de carácter especial, con presencia de un profesional o realizada de forma autónoma por el ciudadano, en los diferentes tipos de espacios y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) según las posibilidades y necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de conseguir su autonomía, la comprensión, y la mayor y adecuada práctica de actividad física y deporte.

X

CE 3.4 Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional

X



CE 4.1 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

X

CE 4.2 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

X

CE 4.3 Desarrollar e implementar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas que componen las manifestaciones del movimiento y los procesos de la condición física y del ejercicio físico; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

X



CE 5.1 Analizar, diagnosticar y evaluar los elementos, estructura, situación y características de todos los tipos de organizaciones de actividad física y deporte así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados a la actividad física y deportiva.

X

CE 5.2 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico- científica de los diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

X

CE 6.1 Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.

X

CE 7.1 Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

X

CE 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales- organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar

X



CE 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

X

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R2, R3, R4, R5	30,00%	Realización de un proyecto.
R1, R2, R3, R4, R5	50,00%	Pruebas escritas/orales y/o prácticas.
R1, R2, R3, R4, R5	20,00%	Participación activa.

Observaciones

- El alumno podrá conservar los instrumentos de evaluación superados durante los 3 años siguientes a la primera matrícula.
- Es necesario obtener un 50% en todos los instrumentos para superar la asignatura. En caso de no cumplir este criterio se calificará al alumno con un máximo de 4,5 en dicha convocatoria.
- La asistencia a las sesiones prácticas indicadas en el cronograma es obligatoria. En caso de no asistir al 70%, no se evaluará al alumno durante ese curso académico atendiendo al artículo 8 de la normativa de exámenes de la UCV (aparecerá como No Presentado).



Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M2 Dinámicas y actividades en grupo.
- M3 Clase práctica.
- M4 Exposición de contenidos por parte del profesor.
- M8 Resolución de problemas y casos.
- M9 Asistencia a prácticas



ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
CLASE TEÓRICA: Exposición de contenidos por parte del profesor. Análisis de competencias. Demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula. M2, M4, M8	R1, R2, R3, R4, R5	32,00	1,28
CLASE PRÁCTICA / SEMINARIO: Dinámicas y actividades en grupo. Resolución de problemas y casos. Prácticas laboratorios. Búsqueda de datos, aula informática, biblioteca, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del estudiante. M2, M3, M8	R1, R2, R3, R4, R5	12,00	0,48
TUTORIA: Supervisión del aprendizaje, evolución. Discusión en pequeños grupos. Resolución de problemas y casos. Presentación de resultados ante el profesor. Presentación de esquemas e índices de los trabajos propuestos. M2	R1, R2, R3, R4, R5	8,00	0,32
EVALUACION: Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación del alumno, incluyendo la presentación oral del trabajo fin de grado. M8	R1, R2, R3, R4, R5	8,00	0,32
TOTAL		60,00	2,40



ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
TRABAJO EN GRUPO: Resolución de problemas. Preparación de ejercicios, trabajos memorias, para exponer o entregar en clases y /o en tutoría. M2	R1, R2, R3, R4, R5	40,00	1,60
TRABAJO AUTÓNOMO: Estudio, Preparación individual de ejercicios, trabajos, memorias, para exponer o entregar en clases y /o en tutoría. Actividades en plataforma u otros espacios virtuales. M8	R1, R2, R3, R4, R5	50,00	2,00
TOTAL		90,00	3,60



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
1 Didáctica específica de la Educación Física	1.1. Marco teórico-contextual de la Didáctica de la Educación Física
2 Sistema Educativo Español y su desarrollo curricular	2.1. Niveles de concreción curricular. Organización del centro
3 Leyes de la Educación	3.1. Marco legislativo del Sistema Educativo Español
4 Elementos de la planificación y su contexto	4.1. Elementos de la planificación educativa 4.2. La planificación educativa. Situaciones de aprendizaje 4.3. Diseño y planificación de unidades de programación en EF
5 Métodos de enseñanza de las Actividades Físicas y Deportivas	5.1. Modelos pedagógicos para la enseñanza de la EF
6 La evaluación de las Actividades Físicas y Deportivas	6.1. La Evaluación de la AF y Deportiva
7 Inclusión y diversidad del alumnado: medidas para su atención	7.1. Atención a la diversidad en Educación Física
8 Tecnología para el aprendizaje y el conocimiento en la Educación Física	8.1. Las tic en EF actual



Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
1 Didáctica específica de la Educación Física	1,00	2,00
2 Sistema Educativo Español y su desarrollo curricular	2,00	4,00
3 Leyes de la Educación	1,00	2,00
4 Elementos de la planificación y su contexto	12,00	24,00
5 Métodos de enseñanza de las Actividades Físicas y Deportivas	8,00	16,00
6 La evaluación de las Actividades Físicas y Deportivas	2,00	4,00
7 Inclusión y diversidad del alumnado: medidas para su atención	2,00	4,00
8 Tecnología para el aprendizaje y el conocimiento en la Educación Física	2,00	4,00



Referencias

- Álvarez, N. (2011). Niveles de concreción curricular. *Pedagogía magna*, 10, 151-158.
- Arrieta, B. y Meza, R. (2000). El currículum nulo y sus diferentes modalidades. *Revista Iberoamericana de Educación*, 10(6), 1-9.
- ATHLOS. La historia de las Escuelas de Educación Física en España (1883-1961). *Revista Internacional de Ciencias Sociales de la Actividad Física, el juego y el Deporte*. Número Especial, N°3 ATHLOS.pdf (museodeljuego.org)
- Blández, J. (1985). *La utilización del material y del espacio en Educación Física*. Inde.
- Blázquez, D. (2017). *Cómo evaluar bien Educación Física*. Inde.
- Blázquez, D. (2020). *Descubre cómo es la Educación Física del S. XXI. Así trabaja el profesorado innovador*. Inde
- Blázquez, D. (2022). *Métodos de enseñanza en Educación Física*. Inde
- Blázquez, D. y Sebastiani, E. (Ed) (2009). *Enseñar por competencias en educación física*. Inde.
- Cantón, I. y Pino, M. (2011). Diseño y desarrollo del currículum. Madrid: Alianza Editorial.
- Carriazo, C., Pérez, M. y Gaviria, K. (2020). Planificación educativa como herramienta fundamental para una educación con calidad. *Utopía y praxis latinoamericana. Revista internacional de Filosofía y Teoría social*, 25 (3), 87-95. DOI: <http://doi.org/10.5281/zenodo.3907048>
- Consejería de Educación y Deporte (2022). Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023.
- Contreras, O. y Cuevas, R. (2011). Competencias básicas desde la Educación Física. Inde
- Contreras, O. (1998). *Didáctica de la Educación Física. Un enfoque constructivista*. Inde.
- Decreto 104/2018, de 27 julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano. *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, de 7 de agosto, núm. 8356, pp. 33355-33381.
- Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria. *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, núm 9403, de 11 de agosto de 2022, pp. 41752-43049. https://dogv.gva.es/datos/2022/08/11/pdf/2022_7573.pdf
- Delgado-Noguera, M.A. (1991): *Los estilos de enseñanza en la Educación Física. Propuesta para una Reforma de la Enseñanza*. ICE de la Universidad de Granada.
- Delgado-Noguera, M. A. (1991). Hacia una clarificación conceptual de los términos en didáctica de la educación física y el deporte. *Revista de educación física*, 40, 2 - 10.
- Díaz-Lucea, J. (1999). *La enseñanza y aprendizaje de las habilidades y destrezas motrices básicas*. Inde.
- Echeita, E. (2021). La educación del alumnado considerado con necesidades educativas especiales en la LOMLOE. *Avances en Supervisión Educativa* 35, 11. DOI: <https://doi.org/10.23824/ase.v0i35.721>



Escamilla, A. y Lagares, A.R. (2007). La LOE. Perspectiva pedagógica e histórica. Glosario de términos esenciales. Graó.

Fernández, S (1996). *La Educación Física en el sistema educativo español: La formación del profesorado*. Universidad de Granada. Neuroeducación, Neurodidáctica y Neuroaprendizaje - Campuseducacion.com

<https://www.campuseducacion.com/blog/recursos/articulos-campuseducacion/neuroeducacion-neurodidactica-y-neuroaprendizaje/>

Galera, A. (2001). Manual de didáctica de la educación física I y II. Una perspectiva constructivista moderada.

Funciones de Impartición y Funciones de Programación. Paidós.

García, J. M. (2010). Aspectos organizativos de la clase de Educación Física. *Cuadernos de educación y desarrollo*, 2(11), 1. Extraído de: <https://www.eumed.net/rev/ced/11/jmgs3.htm>

Gobierno de España. Una educación para el Siglo XXI. Agenda 2030. Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).

Disponible

en: https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/documents/2019/refc20190215e_1.pdf

González, B. (s.f.). El Currículo como Proyecto Educativo en sus tres Niveles de Concreción. *Universidad Nueva Esparta (UNE)*. 1, 1-10.

González, C. y Lleixà, Mª T. (Coords.) (2010). *Didáctica de la Educación Física*. Vol.2. Ed. Graó.

Iban~ez, G. (1992). Planificación de unidades didácticas: una propuesta de formación. *En Aula*, 1, 13-15.

Ley 1/1990 de 3 de octubre (B.O.E. de 4 de octubre de 1.990) (LOGSE).

Ley 14/1970, de 4 de agosto, General De Educación y Financiamiento De La Reforma Educativa, con la modificación establecida por Ley 30/1976, de 2 de agosto.

Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857 (Ley Moyano).

Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de educación. BOE nº 106 de 4 de mayo.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. BOE, núm. 295, de 10 de diciembre de 2013 Referencia: BOE-A-2013-12886. Última modificación: 23 de marzo de 2018

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 340, de 30 de diciembre de 2020, 122868 a 122953. <https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17264.pdf>

López, V. M., García-Peñuela, A., López, E., Monjas, R., Pérez, D. y Rueda, M. (2001). La sesión en Educación Física: los diferentes modelos y los planteamientos educativos que subyacen.

Efdeportes, 43(7), 1-2. Extraído de: <https://efdeportes.com/efd43/sesion.htm>

Luna, F. (2022). Jornada de Inspectores educativos en Andalucía. Junio, Huelva (2022).

Marrodán, J. (2022). Los retos de la LOMLOE. Las nuevas programaciones didácticas.

Ponencia Universidad Católica de Valencia. Julio, 2022.

Martínez, J. A. (2007). *La sesión en Educación Física*. Apuntes extraídos de Universitat d'Alacant. Extraído de: <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/41026/6/Tema%206.%20La%20sesión%20en%20Educación%20F%C3%ADsica.pdf>



- Medina, A. (1995). *Didáctica e interacción*. Editorial Cincel. Madrid.
- Mendoza, N. (2009). *Propuestas prácticas de Educación Física inclusiva para la etapa de secundaria*. Barcelona: INDE Publicaciones.
- Mosston, M. (1966). *La enseñanza de la educación física*. Paidós.
- Mosston, M. & Ashworth, S. (1993). *La enseñanza de la educación física. La reforma de los estilos de enseñanza*. Barcelona: Hispano-europea.
- Navarro Ardoy, Pellicer Rollo, I., & Collado Martínez, J. Á. N. (2020). *Modelos pedagógicos en Educación Física*. Edufis.
- Neuroeducación, Neurodidáctica y Neuroaprendizaje - Campuseducacion.com
<https://www.campuseducacion.com/blog/recursos/articulos-campuseducacion/neuroeducacion-neurodidactica-y-neuroaprendizaje/>
- Olmedo, J. A. (2000). Estrategias para aumentar el tiempo de práctica motriz en las clases de Educación Física escolar. *Apunts*, 59, 22-30.
- Parra, C. (2010). Educación inclusiva: Un modelo de educación para todos. *Revista ISEES* 8, 73-84.
- Pérez-Pueyo, A. y Casanova, P. (2007) Capacidades del alumnado de la ESO para una Educación Física Integral en la LOE. Características psicopedagógicas del adolescente. *Efdeportes*, 109(12), 1. Extraído de :
<https://www.efdeportes.com/efd109/capacidades-del-alumnado-de-la-eso-para-una-educacion-fisica-integral.htm>
- Piervieja del Pozo, M. (1962). La Educación Física en España. Antecedentes histórico-legales. *Revista Cítijs, Altius, Fortius*. INEF.
- Pierón, M. (1986). *Enseñanza de las actividades físicas y deportivas. Observación e investigación*. Málaga: Unisport.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. Boletín Oficial del Estado, 82, de 6 de abril de 2022, 46047 a 46408. <https://www.boe.es/boe/dias/2022/04/06/pdfs/BOE-A-2022-5521.pdf>
- Resolución de 12 de julio de 2022, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato durante el curso 2022-2023. *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, núm. 9387, de 20 de julio de 2022, pp. 37687-37728. https://dogv.gva.es/datos/2022/09/02/pdf/2022_7917.pdf
- Ríos, M. (2009). La inclusión en el área de educación física en España. Análisis de las barreras para la participación y Aprendizaje. *Ágora para la EF y el Deporte*, 9, 83-114.
- Rodríguez, J. y Cruz, P. (2015). ¿Nueva forma de programar? Concreción curricular tras la LOMCE. *Opción*. 31(2), 938-961.
- Sáenz Barrio, O. (1994). *Didáctica General. Un enfoque curricular*. Editorial Marfil.
- Sánchez, V. (2016). Adaptando la labor docente a las necesidades de una escuela cambiante: Los niveles de concreción curricular. *Publicaciones Didácticas*. 76, 755-757.
- Sánchez, B.J.; Valero, A.; Navarro, D. y Merino, J.A. (2020). *Metodologías emergentes en Educación Física: Consideraciones teórico-prácticas para docentes*. Wanceulen



- Sánchez Bañuelos, F. (1984). *Bases para una Didáctica de la Educación Física y el Deporte*. Editorial Gymnos.
- Shulman, L. S. (1986). Those who understand: Knowledge growth in teaching. *Educational Researcher*, 15 (2), 4-14.
- Shulman, L. S. (1987). Knowledge and teaching: Foundations of the new reform. *Harvard Educational Review*, 57(1), 1-22.
- Sicilia, A. & Delgado, M.A. (2002). Educación física y estilos de enseñanza. Inde.
- Silva, S. (2007). *Atención a la Diversidad Necesidades Educativas: Guía de Actuación para Docentes*. Ideaspropias.
- UNESCO (2017). Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación. Extraído de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259592>
- Viciano, J. (2002). *Planificar en Educación Física*. INDE.